



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
LATINOAMERICANO PARA UNA SOCIEDAD Y UN DERECHO ALTERNATIVOS - ILSA
ACTA NO. 33 de 2024**

En la ciudad de Bogotá D.C. las 9:00 AM del día 14 de marzo de 2024, en la sede del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos - ILSA, ubicado en la Calle 42 No. 26B – 41, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria realizada para desarrollar la asamblea ordinaria de junta directiva se dieron cita los miembros de la Junta Directiva de ILSA:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación de estados financieros 2023
5. Informe de gestión 2023 de la Dirección Ejecutiva
6. Autorización a la Dirección Ejecutiva realizar el proceso de la Permanencia como régimen tributario especial ante la DIAN.
8. Propositiones y varios.

1. Llamado a lista y verificación de Quorum.

Se procedió a llamar a lista a los integrantes de la Junta Directiva encontrándose presentes los siguientes:

- 1) María Eugenia Ramírez Brisneda
- 2) Edwin de los Ríos Jaramillo
- 3) Ángel Libardo Herreño Hernández
- 4) Ismael Díaz Barbosa
- 5) Freddy Milcíades Ordóñez Gómez

Lo cual permitió verificar que se contaba con quorum para deliberar y decidir.

2. Elección de presidente y secretario de la reunión de Asamblea - Junta Directiva.

Se procedió en segundo lugar a elegir presidente y secretario de la reunión de junta directiva. Los postulados fueron: para presidente, Ángel Libardo Herreño; y para secretario, Freddy Ordóñez. Decidiéndose por votación:

Postulado	Cargo	Votación
Ángel Libardo Herreño Hernández	Presidente Asamblea	Elegido por unanimidad
Edwin de los Ríos Jaramillo	Secretario Asamblea	Elegido por unanimidad



3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a leer el orden del día por parte de la secretaria de la reunión ordinaria de junta directiva:

- (i) Presentación y aprobación de estados financieros 2023.
- (ii) Informe de gestión 2023 de la Dirección Ejecutiva.
- (iii) Aprobación de presupuesto año 2024.
- (iv) Autorización para solicitar la permanencia como régimen tributario especial.
- (v) Proposiciones y varios.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Presentación y aprobación de estados financieros 2023.

La contadora Margarita Olivero Buendía realiza la presentación de los estados financieros de ILSA año 2023, detallando los activos, pasivos y patrimonio, explica el estado de resultado quedando un excedente del año 2023 por valor 221.569.457,42 el cual será utilizado para cubrir el déficit acumulado que tenía ILSA de años anteriores.

Se abre espacio para resolver dudas y luego de las respuestas de la contadora se somete a votación los estados financieros. La asamblea aprueba los Estados Financieros por unanimidad.

5. Informe de gestión 2023 de la Dirección Ejecutiva

La directora ejecutiva inicia su intervención manifestando su agradecimiento al equipo administrativo y contable por su trabajo colectivo para fortalecer a la institución. Luego, resumen de los proyectos que se vienen ejecutando reconociendo el compromiso del equipo de investigación. Reconoce el esfuerzo colectivo de búsqueda de recursos para los proyectos institucionales. Al respecto comenta que se hicieron gestiones para nuevos proyectos con la Unión Europea, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Amazon Frontlines, Red colombiana de abogacía popular y empoderamiento jurídico, Fondo Canadá para Iniciativas Locales -FCIL. Se fortalecieron las alianzas con redes y plataformas de derechos humanos, paz y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

De otra parte, las renegociaciones, mantenimiento y continuidad de las financiaciones 'clásicas' del Instituto son parte de las acciones de gestión que desarrolló la Dirección Ejecutiva. Así, como el establecimiento de acuerdos de pasantías, colaboraciones y convenios para practicantes con universidades y centros educativos de Bogotá.

La gestión incluyó la difusión de las acciones del Instituto a través de las redes sociales y el sitio web de la entidad.

Se puede decir que ILSA logró un posicionamiento en escenarios de importancia actual como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Que además ganó en interlocución en escenarios convocados por tomadores de decisión y hacedores de política, especialmente en materia ambiental y alimentaria.



Se aprueba por unanimidad el informe de gestión de la dirección ejecutiva.

6. Estudio y Aprobación del presupuesto del año 2.024

El Representante legal informa que, para dar cumplimiento a las actividades meritorias desarrolladas por ILSA, se espera que el resultado del ejercicio en 2023 sea reinvertido en 2024, toda vez que dichos recursos corresponden en su mayoría a presupuesto por ejecutar en los convenios que estarán vigentes en 2024.

Expuesto el presupuesto por parte de la dirección ejecutiva y el área administrativa de la entidad, la asamblea se aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2024.

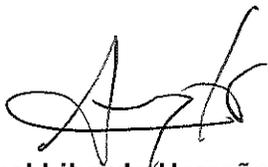
7. Estado y aprobación de las Asignaciones Permanentes como régimen tributario especial.

Se autoriza por parte de la Asamblea realizar el proceso de la permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.

8. Propositiones y varios.

Se propone este año la realización de actividades orientadas a celebrar los 45 años de ILSA. Estas actividades serán una responsabilidad institucional en cabeza de la Dirección Ejecutiva.

Siendo las 12:28 PM del día 14 de marzo de 2024 se levanta la reunión de Asamblea de la Junta Directiva.



Ángel Libardo Herreño Hernández
C.C. 79.387.560 de Bogotá.



Edwin de los Ríos Jaramillo
C.C. 88.210.687 de Cúcuta.